



MENDOZA, 02 JUN 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 12811/16 en la que el alumno José Luis DI MARCO solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "*Música de Cámara V*" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello.

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha participado en varios Seminarios de Música de Cámara con concierto evaluación en la carrera de posgrado *Maestría en Música Latinoamericana del Siglo XX*.

La opinión favorable de la Profesora Titular del espacio curricular involucrado y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno José Luis DI MARCO (Registro N° 16.721) equivalencia en el espacio curricular "*Música de Cámara V*" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**412**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO